Tributum
PERIÓDICO TRIBUTARIO ONLINE

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

Servicio Doméstico: Nuevos aportes y Contribuciones 2019

Ignacio online

AFIP publicó en su página web nuevos valores para los aportes y contribuciones de servicio domésticos para 2019. **La nueva tabla rige desde el devengado de enero 2019, que se paga en febrero**

La actual cotización mensual para el **personal activo mayor de 18 años por menos de 12 horas semanales de trabajo pasa de $ 188,88 a 205,64 pesos.**

Por entre 12 y 16 horas semanales, sube de $ 276,36 a 308,36 y por más de 16 horas semanales de trabajo se incrementa de $ 811,15 a $976,75 por mes.

En tanto, para el caso de menores de 18 años, pero mayores de 16, las nuevas escalas indican que por cada trabajadora que cumpla funciones por menos de 12 horas semanales el aporte mensual es desde ahora de $ 185,91.

Para el caso de menores que trabajen desde 12 a menos de 16 horas semanales, el nuevo valor mensual del aporte es de $ 268,59. Y cuando el trabajo sea de más de 16 horas por semana, el aporte mensual asciende desde este mes a $ 919.

A continuación se detallan los montos a ingresar, dependiendo de las horas semanales trabajadas y la condición del trabajador (descargar archivo adjunto)

Actualización anual

Los montos, con excepción de los correspondientes a la Cuota de Riesgo del Trabajo**, se incrementarán anualmente en forma automática**, en igual proporción y en la misma oportunidad en que se realice la actualización de las **cotizaciones previsionales fijas correspondientes al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes**.

A tales efectos**, los nuevos valores que surjan de dicha actualización resultará de aplicación a partir del período devengado enero de cada año.**